

# CIRCULAR EXTERNA No. 02

Código: MC-FO-006

Versión: 8

**Fecha aprobación:** 23-Nov-2021

Clasificación: Clasificada

Bogotá, enero 18 del 2023

**PARA:** GOBERNADORES, ALCALDES DE MUNICIPIOS Y DISTRITOS, DIRECTORES DE ENTIDADES DESCENTRALIZADAS DEL ORDEN TERRITORIAL, GERENTES DE EMPRESAS PRESTADORAS DE SERVICIOS PÚBLICOS Y EMPRESAS DEL SECTOR PRIVADO.

PRESIDENTES, VICEPRESIDENTES, GERENTES, DIRECTORES ENCARGADOS DEL REDESCUENTO FINDETER DE ESTABLECIMIENTOS BANCARIOS, E INSTITUCIONES FINANCIERAS HABILITADAS PARA REALIZAR OPERACIONES DE REDESCUENTO EN FINDETER.

## ASUNTO: MODIFICACIÓN CARTELERA TASAS DE REDESCUENTO FINDETER

Acorde con la dinámica del mercado en máximos históricos, tanto en tasas activas como pasivas, no solo en Colombia sino en los mercados mundiales, FINDETER se permite informar la modificación de las tasas de redescuento de cartelera en pesos colombianos, las cuales fueron autorizadas por el Comité de Crédito Administrativo No. 02 llevado a cabo el 16 de enero de 2023. Las nuevas tasas de cartelera quedan de la siguiente manera y rigen a partir del 17 de enero de 2023:

## **CARTELERA TASAS DE REDESCUENTO IPC, IBR:**

INDICE	CLASE ENTIDAD	>1 - 2 años	>2 - 4 años	>4 - 6 años	>6 - 8 años	>8 - 10 años	>10 - 12 años	>12 - 15 años
		(1 gracia)	(2 gracia)	(3 gracia)	(3 gracia)	(3 gracia)	(3 gracia)	(3 gracia)
IPC E.A+	Público/Privado G1*	8,40%	8,50%	8,60%	9,05%	9,25%	9,55%	10,00%
	Privado G2	8,50%	8,60%	8,70%	9,15%	9,35%	9,65%	10,10%
	Público G3**	7,90%	8,00%	8,10%	8,55%	8,75%	9,05%	9,50%
IBR 1M M.V. +	Público/Privado G1*	7,50%	7,55%	7,60%	7,80%	8,00%	8,15%	8,25%
	Privado G2	7,60%	7,65%	7,70%	7,90%	8,10%	8,25%	8,35%
	Público G3**	7,00%	7,05%	7,10%	7,30%	7,50%	7,65%	7,75%
IBR 3M T.V. +	Público/Privado G1*	7,65%	7,70%	7,75%	7,95%	8,15%	8,30%	8,40%
	Privado G2	7,75%	7,80%	7,85%	8,05%	8,25%	8,40%	8,50%
	Público G3**	7,15%	7,20%	7,25%	7,45%	7,65%	7,80%	7,90%

G1\* Aplica para sectores de Salud y Educación G2 Aplica a los demás sectores

#### CARTELERA TASAS DE REDESCUENTO PARA CRÉDITOS DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL VIS:

Tasa de Redescuento para Vivienda de Interés Social - VIS								
INDICE	5 - 8 años	> 8 - 10 años.	> 10 - 12 años	> 12 - 15 años				
UVR + SPREAD E.A.		8,75%	9,05%	9,50%				
TASA FIJA E.A %	15,70%	15,85%	16,05%	16,45%				

G3\*\* Aplica a Sector Público Entes Terriotoriales categorias 4,5 y 6 y a Salud IPS pública



# CIRCULAR EXTERNA No. 02

Código: MC-FO-006

Versión: 8

Fecha aprobación:

23-Nov-2021

Clasificación: Clasificada

## **Condiciones Generales:**

- 1. El desembolso de las operaciones está sujeto a la disponibilidad de recursos que tenga Findeter, a la revisión y validación de los documentos legales soporte por parte de la Financiera, así como al cumplimiento del Reglamento para Operaciones de Redescuento de Findeter.
- 2. Findeter se reserva el derecho de solicitar información adicional, previa al desembolso o durante la vigencia del crédito.
- 3. El uso de los recursos es responsabilidad del beneficiario y el control sobre el uso corresponde al intermediario financiero.
- 4. El banco de primer piso o el Intermediario Financiero, de acuerdo con su análisis, determinará el monto final del crédito a otorgar.
- 5. Findeter podrá modificar las tasas y demás condiciones establecidas, en cuyo caso informará oportunamente a los intermediarios y usuarios finales de los créditos a través del mecanismo idóneo, previa aprobación de las instancias internas de Findeter a que haya lugar.
- 6. Cualquier información adicional, será atendida en nuestra línea de atención y servicio al cliente 018000 11 66 22 o a través de nuestra fuerza de ventas a nivel nacional.

Centro	Delfirio Ortiz Rubio	Gerente Regional Centro	3153338876	dortiz@findeter.gov.co
Caribe	Susana Mónica Pupo Kunzel	Gerente Regional Caribe	3204902593	smpupo@findeter.gov.co
Noroccidental	Diana María Giraldo Ceballos	Gerente Regional Noroccidental	3104137254	dmgiraldo@findeter.gov.co
Nororiental	José Gabriel Mestre	Gerente Regional Nororiental	3219759881	jgmestre@finndeter.gov.co
Pacífico	José Luis Cobo Gerente Regional Pa		3146824441	jlcobo@findeter.gov.co
Eje Cafetero	María Elsa Vallejo Raba	Gerente Zona Eje Cafetero	3204494522	mevallejo@findeter.gov.co

Cordial Saludo,

**LILIANA MARIA ZAPATA BUSTAMANTE** 

Representante Legal

Aprobó: María Amparo Arango - Vicepresidenta Comercial Laura Peña – Vicepresidenta de Planeación Richard Martínez – Vicepresidente Financiero Ingrid Giraldo – Vicepresidenta de Operaciones

Leonardo Ramos – Vicepresidente de Riesgos

Revisó:

Claudia Alzate - Gerente de Desarrollo de Producto William Mauricio Prieto - Director de Crédito Dionisio Gómez – Director (e) Planeación Financiera Fernando Carrero – Gerente Nacional Comercial Álvaro Ardila – Profesional Vicepresidencia de Riesgos